



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE	X	SERVICIO
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN				
DESCRIPCIÓN				
INSPECCIÓN DE CARÁCTER OBLIGATORIO PARA ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL, REVISIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EQUIPO NECESARIO EN CASO DE EMERGENCIA.				
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, III INCISO I) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, I Y 14 DE LA LEY GENERAL DE LA PROTECCIÓN CIVIL, I Y 2 FRACCIÓN IV ART. 4 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, 3, 8, 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, II FRACCIÓN V, I, 2, I, 4, I, 7, 6, I, 6, 2, 6, 4, 6, 5, 6, 23, 6, 31, 6, 36 Y 6, 37 FRACCIÓNES II INCISO b) III DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, FRACCIÓN I, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 113, 128, 129 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO I, 2, 3, 38, 39 FRACCIÓN IV 40, 101, 105, 106, 107, 108. DEL REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, I, 2, 3 Y 81 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; ARTICULO 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97 Y 105. DEL BANDO MUNICIPAL 2018 Y REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.			
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN		VIGENCIA	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	NO	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	REGISTRO O RENOVACIÓN DE CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE GIROS MERCANTILES.			
REQUISITOS	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO			
PERSONAS FÍSICAS				
<ol style="list-style-type: none"> 1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL: (IFE, INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR VIGENTE O PASAPORTE). 2. RECIBO OFICIAL DE PAGO. 3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. 4. CONSTANCIA DEL AÑO ANTERIOR, EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO PUEDA HACER SU TRÁMITE PRESENTAR CARTA PODER O PODER NOTARIAL. 5. ELABORACIÓN DE CRÓQUIS DEL ESTABLECIMIENTO. 6. CARTA RESPONSIVA DEL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES O NOTA O FACTURA DE COMPRA. 	ORIGINAL NO NO NO NO SI NO	COPIA (S) I COPIA SIMPLE I COPIA SIMPLE I COPIA SIMPLE I COPIA SIMPLE I COPIA SIMPLE	EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN I, II, III, IV, V y VI.	
PERSONAS MORALES I				
<ol style="list-style-type: none"> 1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL: (IFE, INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR VIGENTE O PASAPORTE). 2. RECIBO OFICIAL DE PAGO. 3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. 4. CONSTANCIA DEL AÑO ANTERIOR, EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO PUEDA HACER SU TRÁMITE PRESENTAR CARTA PODER O PODER NOTARIAL. 5. ELABORACIÓN DE CRÓQUIS DEL ESTABLECIMIENTO. 6. CARTA RESPONSIVA DEL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES O NOTA O FACTURA DE COMPRA. 	ORIGINAL NO NO NO NO SI NO	COPIA (S) I COPIA SIMPLE I COPIA SIMPLE I COPIA SIMPLE I COPIA SIMPLE I COPIA SIMPLE	EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN I, II, III, IV, V y VI.	



INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL: (IFE, INE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR VIGENTE O PASAPORTE).	ORIGINAL NO	COPIA(S) 1 COPIA SIMPLE	EN BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN I, II, III, IV, V y VI.
2. RECIBO OFICIAL DE PAGO.	NO	1 COPIA SIMPLE	
3. LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.	NO	1 COPIA SIMPLE	
4. CONSTANCIA DEL AÑO ANTERIOR, EN CASO DE QUE EL PROPIETARIO NO PUEDA HACER SU TRÁMITE PRESENTAR CARTA PODER O PODER NOTARIAL.	NO	1 COPIA SIMPLE	
5. ELABORACIÓN DE CRÓQUIS DEL ESTABLECIMIENTO.	SI	1 COPIA SIMPLE	
6. CARTA RESPONSIVA DEL MANTENIMIENTO DE EXTINTORES O NOTA O FACTURA DE COMPRA.	NO	1 COPIA SIMPLE	
OTROS			
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	I HORA	TIEMPO DE RESPUESTA:	5 DÍAS HÁVILES
VIGENCIA:	1 AÑO		
COSTO:	DEPENDE EL NIVEL DEL RIESGO QUE REPRESENTA DE UNA A CUATRO UMA.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC (CITYSZ)		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	<p>NO SE PODRÁ OTORGAR LA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN CUANDO EL INTERESADO NO CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SOLICITADAS EN BASE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. (SEÑALIZACIÓN, CARTA RESPONSIVA DEL EQUIPO CONTRA INCENDIOS, CARTA RESPONSIVA DE TANQUE ESTACIONARIO DE GAS LP, BOTIQUÍN CON MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR UNA CURACIÓN, PROGRAMA INTERNO O ESPECÍFICO, REGISTRADO ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO CON BASE EN EL CATALOGO DE GENERADORES DE RIESGO, O PLAN DE EMERGENCIA CON LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN SEGÚN CORRESPONDA)</p> <p>SE OTORGARÁ LA CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN CUANDO SE CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES, REGLAMENTOS, NORMAS, BANDO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL REGLAMENTO INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL ZINACANTEPEC Y LEGISLACIÓN APLICABLE.</p>		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.P.C.E. KAREN GARCIA ROMERO	
DOMICILIO:	CALLE: VIALIDAD ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ESQUINA AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE.	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO DE SAN MIGUEL	MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC.
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS. A 18:00 HRS.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
(722)	1 32 08 18	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO: proteccioncivilzina@hotmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA: CENTRO INTEGRAL DE TRAMITES Y SERVICIOS ZINACANTEPEC			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA: L.P.C.E. KAREN GARCIA ROMERO			
DOMICILIO:	CALLE: GALEANA	NO. INT. Y EXT.:	509

COLONIA:	BARRIO EL CALVARIO			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS. A 18:00 HRS.		
LADA:	TELEFONOS:	EXT.:	TAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(722)	2 18 14 44	1005	NO APLICA	proteccioncivilzina@hotmail.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ZINACANTEPEC				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CUANTO TIEMPO VOY A OBTENER MI CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN?				
RESPUESTA:	SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS EN TIEMPO Y FORMA SE EXPIDE EN 72 HORAS EN PROMEDIO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INDISPENSABLES PARA ABRIR UN GIRO COMERCIAL DE BAJO RIESGO?				
RESPUESTA:	SEÑALIZACIÓN, EXTINTOR DE 2.5 KG. (PQS) BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS CON MATERIAL DE CURACIÓN.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN ESTÁ FACULTADO PARA ELABORAR LOS PROGRAMAS INTERNOS O ESPECÍFICOS DE PROTECCIÓN CIVIL?				
RESPUESTA:	UNICAMENTE TENDRÁN VALIDEZ LOS PROGRAMAS ELEBORADOS POR CONSULTORES EXTERNOS DEBIDAMENTE REGISTRADOS Y ACREDITADOS POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
   C. ERIKA MAIZ GONZALEZ VALDEZ NOMBRE COMPLETO	 KAREN GARCÍA ROMERO NOMBRE COMPLETO	16 DE FEBRERO 2018.